

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA LOS AFILIADOS CON TODA ENERGÍA

Un buen plan comienza en el calendario

Con posterioridad a la publicación de nuestros almanaques fueron oficialmente confirmados los feriados con fines turísticos y los feriados trasladables. Los invitamos a agendar estas fechas en los calendarios que fueron distribuidos a los afiliados a través de las seccionales.

Marcar con anticipación los días no laborables es una herramienta simple pero clave para organizar descansos, escapadas y actividades familiares, aprovechando al máximo cada fin de semana largo.

Los calendarios entregados están pensados justamente

para eso: ayudarnos a planificar con tiempo, ordenar la agenda anual y proyectar mejores momentos de recreación y turismo.

Los alentamos a comenzar desde ahora a pensar sus próximos planes. Porque anticiparse también es una forma de disfrutar más.

CALENDARIO
2026

*Actualizamos
las fechas:*

marzo
23

Día no laborable con fines turísticos

junio
15

Traslado de la conmemoración del paso a la inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes (17 de junio)

julio
10

Día no laborable con fines turísticos

noviembre
23

Día no laborable con fines turísticos (traslado del 20/11 Día de la Soberanía)

diciembre
7

Día no laborable con fines turísticos